

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. El equipo de coordinación resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Estas disposiciones se completan con la normativas reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por las Universidades participantes. En todas ellas aparecen los siguientes artículos relativos a acceso y admisión:

Acceso a los estudios de Máster

Los requisitos de acceso a los estudios de Máster Universitario serán los establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y se deberá seguir el procedimiento de ingreso que para cada curso académico determine la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

Admisión en los estudios de Máster

El plan de estudios de cada Máster Universitario incluirá los requisitos de admisión al mismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 del R.D.1393/2007.

Perfil de ingreso

El Máster presenta un marcado carácter interdisciplinar, perspectiva imprescindible si se desea dotar a sus egresados de una formación transversal y multidisciplinar que les facilite una visión y conocimiento amplios del Flamenco, desde muy diversas ramas y orientaciones. La *especialidad* del título se fundamenta precisamente en su carácter multidisciplinar, que garantiza una formación y un perfil suficientes en todos los ámbitos académicos que contempla para formar a los alumnos que lo cursen, con independencia de una relación de disciplinas previas que permitan su acceso al título y de la aplicación, en su ámbito de especialización propio, que la formación obtenida permita al egresado.

Es recomendable que el alumnado matriculado disfrute de una alta capacidad de dedicación al estudio y a la realización de los programas y actividades formativas que contempla el título; que disponga de espíritu crítico, con carácter creativo e innovador; y que evidencie interés en mejorar su capacidad de resolución de problemas, dentro de contextos multidisciplinarios relacionados con el Flamenco y su dinámica social, cultural, patrimonial y empresarial. Es igualmente recomendable que el alumnado posea una gran capacidad de análisis, de síntesis, de comunicación y de trabajo en equipo; valores todos particularmente adecuados para afrontar con éxito la compleja formación multidisciplinar que supone el flamenco, con dimensiones históricas y actuales, de relevancia social y económica, que no pueden ser obviadas en cada análisis académico y formativo que se realice. La concurrencia de todos los extremos expresados contribuirán a garantizar el éxito en el Máster de en investigación y análisis del Flamenco.

Criterios de valoración y baremo propuesto

- Valoración del expediente académico: 50 %
- Haber realizado cursos universitarios que procuren formación especializada relacionada con las materias obligatorias del máster: 20 %
- Poseer experiencia profesional en el ámbito del Flamenco: 20%
- Carta de motivación: 10 %

Información previa al proceso de matriculación

Las universidades difundirán la oferta del título de Máster en Investigación y Análisis del

Flamenco a través de los canales establecidos en cada una de ellas a tal efecto.

En particular, la **Universidad de Cádiz**, difundirá este máster en los medios nacionales e internacionales habituales en los que la universidad oferta sus másteres oficiales (publicaciones periódicas nacionales e internacionales, en papel; recursos *en línea* que permite internet, como *páginas webs* de medios digitales, nacionales internacionales; boletines informativos de difusión amplia; y los recursos de *mailings* de la propia universidad, que se extiende a su actividad nacional e internacional y a todos los socios en diferentes escenarios geográficos). En particular, se utilizarán los recursos de difusión de que disponen las aulas institucionales de la Universidad de Cádiz: el aula del estrecho (<http://www.auladelestrecho.es/es/>), el aula iberoamericana (<http://www.aulaiberoamericana.es/es/>) y el aula hispano-rusa (<http://www.auhr.es/es/>); cada una de ellas orientada hacia ámbitos territoriales, culturales y sociales, siempre de contenido académico, en los que el flamenco y el valor cultural y patrimonial que representa (y, con ello, el Máster oficial) gozan de especial predicamento.

La particular implicación de determinadas instituciones (de las que se ha dado cuenta somera más arriba) en el diseño y la impartición de Máster y de sus actividades complementarias garantizan, además, una especial difusión por los cauces propios de tales instituciones que, por su propia naturaleza, alcanzarán a amplios sectores sociales, culturales y empresariales, tanto privados como públicos, de Andalucía y otros ámbitos, nacionales e internacionales, en los que tales instituciones proyectan su propia actividad.

La información a los potenciales estudiantes sobre las características de la titulación, los criterios de acceso y el proceso de matriculación se realizará por la Universidad a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudios oficiales de Máster: Campus virtual, consejos de estudiantes, medios de comunicación, etc., especialmente a través de su página *web*, concretamente en el espacio reservado para la Oficina de Posgrado: <http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales>.

Desde este punto de vista, el Máster Oficial que se propone se limita a hacer uso de los dispositivos ideados y estatuidos con este fin por la **Universidad de Córdoba** (UCO), preocupada desde antiguo por el establecimiento de mecanismos informativos eficaces y transparentes, además de los que son propios de una oferta educativa de posgrado, como la que aquí se propone. En la página web de la UCO, en efecto, se encuentra un portal específico para estudiantes en el que encontramos los siguientes apartados:

1. Estudios y Centros;
2. Másteres Oficiales y Doctorado;
3. Espacio Europeo;
4. Información en línea;
5. Formación Permanente; y
6. Libre elección Curricular (<http://www.uco.es/estudiantes.html>).

La UCO cuenta, además, con una activa Oficina de Información al Estudiante a través de la cual proporciona a los interesados toda la información razonablemente necesaria respecto al acceso a la oferta educativa de la Universidad. En ese portal es posible encontrar también de forma

práctica y sencilla la información relativa a la mencionada oferta (<http://www.uco.es/servicios/informacion/>). A través de estos mecanismos los interesados pueden hallar información útil respecto al perfil de ingreso recomendado, con especial referencia a las características personales y académicas tomadas en consideración en el diseño del título.

Adicionalmente, la Universidad de Córdoba cuenta con una Guía para el Estudiante, destinada al alumnado de nuevo ingreso, y mediante la que se suministra a éste información orientativa diversa, destinada a facilitar el conocimiento de la institución. En ella se recoge información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento y otras cuestiones semejantes. La guía se encuentra en el sitio web http://www.uco.es/servicios/informacion/matricula/matricula_nuevo_ingreso.pdf.

Los canales de difusión empleados son:

1. **Páginas web del Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO y del propio Máster.** La información contenida en esta página estará prioritariamente orientada a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales, incluyendo la siguiente información:
 - Características generales del Programa: denominación, órganos responsables, título/s que se otorgan dentro del Programa, unidades participantes, características generales.
 - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios.
 - Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el Programa.
 - Perfil de ingreso idóneo: descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa de Máster. - Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, sistema de revisión de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, recursos bibliográficos y documentales, profesorado, concreción de las demandas de trabajo de los estudiantes, etc.
 - Estructura curricular: itinerarios formativos y su conexión con otros módulos formativos y/o Programas de Máster y/o Doctorado.
 - Prácticas externas (contenidos, horarios, periodos, entidades y empresas de destino, etc.) y otras actividades de movilidad de los estudiantes.
 - Salidas profesionales más comunes.
 - Trabajo final integrador de los aprendizajes materias/asignaturas del Programa del Máster.
 - Resultados globales de diferentes estudios, por ejemplo: encuestas de satisfacción de las encuestas de seguimiento de los egresados, resultados de las valoraciones de las prácticas externas, etc.
 - Acciones de mejora del Programa de Formación en curso.
2. **Plataforma virtual** en la que el profesorado de un módulo/materia/asignatura pueda ir facilitando materiales e informaciones para los estudiantes.

3. **Guía Académica** del Programa
4. **Tablones de anuncios** para informaciones puntuales.
5. **Jornadas y charlas de divulgación** de la oferta de Másteres.
6. **Reuniones informativas** específicas.
7. Edición de **dípticos divulgativos**.
8. Promoción y difusión a través del **correo electrónico** para aquellos alumnos que han estudiado algún título de Grado.
9. Inclusión de información sobre resultados en las memorias anuales de Departamentos, Instituto de Estudios de Postgrado y UCO.
10. **Página web del Distrito Único Andaluz**, donde el alumnado recibe información de la oferta de Másteres ofertados por el Sistema Universitario Andaluz y sobre el procedimiento de preinscripción, a través de esa misma web, criterios de admisión en cada Máster y matriculación.
11. Convocatoria a una **reunión inicial** a los alumnos admitidos, con vistas a orientarles dentro de la formación ofertada, en función de sus características personales y aspiraciones y designar tutores.

La **Universidad de Granada**, cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por una parte, la página web refleja la estructura de la Universidad y permite enlazar con los siete Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

- El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (<http://ve.ugr.es/>) que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
- El Vicerrectorado de Docencia (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado, másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. El estudiante podrá igualmente tener conocimiento de la estructura académica de la universidad. La Web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los

criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional.

- El Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
- El Vicerrectorado de Extensión Universitaria (<http://veu.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.
- El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca del profesorado de la UGR así como de sus líneas y proyectos de investigación a través del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (<http://academica.ugr.es/>) y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/>), respectivamente. Asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (<http://calidad.ugr.es/>).

Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante la información sobre los planes de estudios vigentes.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

Para una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la **Universidad de Granada**, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

La información previa con vistas a la matriculación se encuentra disponible habitualmente en la página de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y en la página de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>
<http://escuelaposgrado.ugr.es/>

Los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la Universidad y a los estudios, pueden dirigirse personalmente al Coordinador del Máster en el que se estén matriculados, o a cualquiera de los profesores que participan en su impartición, entre quienes a cada uno se le asignará un Tutor que le oriente.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

El alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del Máster de acuerdo al sistema establecido en el punto 4.3.

La **Universidad de Huelva** tiene disponible en su página Web (www.uhu.es) una información muy completa sobre la Universidad, incluyendo su historia, situación, planos, la UHU en imágenes... Además en la misma página Web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...), Servicios a la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación, Hemeroteca, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Publicaciones, Defensor Universitario, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Promoción Cultural, Tarjeta Universitaria...). Para facilitar la búsqueda y acceso a la información, existen perfiles específicos en función de las características del demandante de información (futuros alumnos, profesores, servicios...). Más específicamente, toda la información sobre los Posgrados se encuentra en la web del Vicerrectorado competente (<http://www.uhu.es/mastersoficiales>), con la oferta general y un buzón de correo (posgrado@uhu.es) o contacto telefónico (959218463, 959218298 y 959218464 para información individualizada, dudas y sugerencias).

El Plan de difusión de la **Universidad de Huelva** previa del propio máster es la siguiente:

- Cada uno de los Másteres y doctorados poseen una página web en la que se expone toda la información, con un tablón de anuncios de novedades.
- Distribución de carteles y trípticos informativos sobre la oferta de títulos de Posgrado y Enseñanzas de Doctorado que se ofertan en la UHU, los cuales son enviados al menos a: Órganos de la Universidad de Huelva: Escuelas y Facultades, Departamentos, Institutos de Investigación y otros servicios, Universidad Andaluzas: todas las facultades y órganos de Gobierno. Otras Universidades: Extremadura, Castilla la Mancha y centro y sur de España. Entidades públicas de la Provincia de Huelva (Delegaciones, ayuntamientos...). Base de datos de empresas (direcciones postales y lista de distribución electrónica). Centros educativos

Difusión a través de correo electrónico a: Alumnado de posgrado de la UHU, alumnado de último curso de grado de la UHU, alumnado egresado de la UHU, lista a todos de la UHU, lista de distribución de alumnado interesado. Jornadas y Ferias: • Jornada de Bienvenida al alumnado de Posgrado cada curso. • Feria de Posgrados de la UHU dirigidas al alumnado de la UHU. • Jornadas de Posgrado- Empresa. • Jornadas Doctorales Andaluzas, en la que participan doctorandos/as de la UHU con el objetivo de su inserción laboral. • Encuentros Posgrado-Empresa: durante 2-3 días el alumnado de Posgrado recibe seminarios, conferencias, talleres, etc., con objeto de fomentar su espíritu emprendedor.

Charlas orientadoras:

- Dirigidas a todos los últimos cursos de la titulaciones de la UHU
- Mesas redonda sobre el Posgrado y EEES en las facultades y escuelas.

Actividades continuas del Área de Información del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU): <http://www.uhu.es/sacu/>

Estas actividades incluyen la atención individualizada y personal, tanto de forma presencial como a través de los distintos medios de comunicación postal y electrónica, para lo que se realiza una actualización de la normativa de interés para la comunidad universitaria, así como la documentación, archivo y difusión de la misma. Todas las consultas recibidas reciben su respuesta directa o por derivación al servicio pertinente que pueda resolver la consulta. El Servicio se encarga también del envío de circulares periódicas a Centros, Asociaciones, y CARUH (Consejo de Alumnos y Representantes de la Universidad de Huelva), de material de interés para la Comunidad Universitaria y prepara el material para la difusión de la actividad universitaria y su distribución en Institutos, Centros de Información Juvenil, Salones del Estudiante, etc.

El SACU dispone a su vez, del programa de oficinas de información al estudiante (OIE) para la difusión de la información con agentes de información propios del mismo colectivo de estudiantes y con puntos de información universitaria (PIU) para la difusión de la información en los ayuntamientos de la provincia de Huelva.

Además, el SACU elabora documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva, tanto propios como facilitando la tarea de difusión a otros servicios universitarios, entre los que se incluyen la Guía de Titulaciones de la Universidad de Huelva, los folletos monográficos de cada titulación, un folleto genérico sobre la Universidad de Huelva, la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

Canales de difusión del Título:

La información y actividad de la Universidad de Huelva se divulga, además de a través de la Web (<http://www.uhu.es/canaluhu/>), mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la Universidad. Concretamente, las actividades en las que se participa son la realización de las Jornadas de Puertas Abiertas, la organización del Día de la Familia, la presencia con stand informativo en diversos IES y ferias de posgrado, la colaboración en el Foro de Empleo, organizado por la Universidad de Huelva, participación en el Salón del Estudiante, etc.

Otros canales de difusión del título

Sin perjuicio de las vías de comunicación y difusión anteriores, la información sobre el máster tendrá lugar, igualmente, a través de iniciativas como la difusión en prensa; a través de “UniRadio”, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva; cartelería y publicidad institucional de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/uniradio/>); charlas informativas a los alumnos de los distintos Grados desde los que se tiene acceso o la participación en foros y ferias de posgrado y empleo.

En la **Universidad Pablo de Olavide**, la información sobre el Máster, así como sobre los procesos

de acceso y admisión, se difunde a través de los siguientes canales:

- Atención telefónica a través del número de información general +0034 954 977905
- Atención telemática a través de la cuenta de correo postgrado@upo.es
- Atención presencial en nuestras oficinas en el campus de la Universidad Pablo de Olavide, edificio 45 - Alexander von Humboldt, 1ª planta (cómo llegar).
- Atención a través de nuestra redes sociales: Facebook y Twitter.
- Información a través de la página web www.upo.es/postgrado.

Información previa a personas en situación excepcional se presentan en el apartado 4.3.4.

En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide tiene adaptada su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad. Se pretende garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física o sensorial. En el apartado 7 se describe detalladamente la accesibilidad de la web.

En todos los casos, la información que se facilitará por tales medios de difusión conduce directamente a la información oficial del título, en la forma que se expresará a continuación y en las páginas oficiales de cada universidad y de la Junta de Andalucía.

La admisión de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades del sistema universitario andaluz se realiza en el marco de la colaboración interuniversitaria que supone el denominado Distrito Único Andaluz (<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>), *unidad* que asume la gestión de preinscripción y admisión de estudiantes a todos los títulos de Grado y Máster Universitario oficiales en el Sistema Universitario Andaluz (y de la que se ofrecerá una descripción más abajo).

Formalmente, el uso de una aplicación *web* permite que, siempre que se encuentren abiertas las correspondientes convocatorias, y en los términos en que cada año apruebe la Junta de Andalucía y cada universidad, puedan acceder a todo el proceso de matriculación en los títulos oficiales interesados de todo el mundo; cumplimentando todos los trámites preceptivos mediante un sistema *en línea* que facilita, tanto al alumno local como al nacional y el extranjero, el mejor acceso al proceso de la matriculación.

En las referidas páginas, el interesado en cursar el Máster encontrará no solo información sobre toda la oferta de títulos, sino también sobre el proceso completo de preinscripción y matriculación, que se realiza a través de la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA), ya citada: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

En este espacio *web* del DUA se incluyen aspectos tales como como las fechas más relevantes del proceso de preinscripción y matriculación, el catálogo de másteres de las universidades andaluzas, los criterios y requisitos de acceso correspondientes a cada uno, las oficinas de información o cómo se calcula la nota para el acceso a un máster oficial; además de incluir el acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades sobre el que se establece el ingreso en másteres oficiales en las universidades andaluzas en el curso académico que corresponda.

Destacando algunos aspectos más particulares, en la *web* de la Oficina de Posgrado de la universidad de Cádiz, los interesados podrán encontrar información concreta sobre el Máster en investigación y análisis del flamenco, en un formato uniforme, similar para toda la oferta formativa de la Universidad de Cádiz en este nivel formativo. Dicha página *web* se adecua no sólo a la propia experiencia de la Universidad de Cádiz y a su diseño institucional, sino también, y sobre todo, a las indicaciones procuradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (entidad evaluadora de los títulos oficiales del sistema universitario andaluz) en los términos particulares, cuando corresponde, de los informes de renovación de la acreditación de los títulos que ya han superado este proceso (y que toma como base, entre otros extremos, las páginas *webs* en las que se ofrece la información oficial de las titulaciones de las universidades) de la así como datos y enlaces en torno a precios, procedimientos y cuestiones administrativas de interés para el alumnado.

Asimismo, el Máster dispondrá de página web propia y correo institucional. En la citada página *web* pueden encontrar información adicional relativa a la preinscripción y matrícula, estructura académica del Máster, memoria, becas y ayuda, etc.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y al Título

En lo referente a los Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, tanto desde la Universidad de Cádiz como desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz se cuenta con distintos recursos que contribuyen a facilitar su incorporación a la universidad y al título.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico, cuyo protocolo básico es común para toda la Universidad de Cádiz y que se adapta a las especialidades de cada centro. Se trata de un protocolo de acogida, tutoría y apoyo a la formación de los estudiantes, que les familiariza con la propia gestión del centro, en general, y el título que cursarán, en particular. Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Estas actividades de acogida están orientadas a facilitar la incorporación a la Universidad de Cádiz y disfrutan de una larga tradición en la universidad. Los primeros antecedentes de esta actividad datan del curso académico 1999/2000. Este máster se acoge a este modelo de programación de actividades, con las que se pretende que el alumno conozca el Plan de Estudio en el que se matricula y sus características y particularidades; al mismo tiempo se le facilita que disponga de información sobre los distintos servicios de la universidad; prestando un especial interés a los servicios ofertados por la biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría y becas y ayudas para la movilidad o el apoyo de su actividad formativa.

En el Máster en Investigación y Análisis del Flamenco estas actividades resultan particularmente necesarias, dado el carácter multidisciplinar del propio título y, con él, el de su contenido académico (igualmente diverso), el de su profesorado y el de los alumnos que lo cursan. La variedad de instituciones que participan en el Máster, prestando su apoyo en distintas formas para la realización de las actividades académicas, a la par que supone complejidad conlleva

también oportunidades que deben beneficiar la formación del alumno.

En aplicación de este modelo de acogida, se organizará una sesión de acogida al alumnado matriculado en el máster, por cuenta de la dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz junto con el coordinador del máster; sesión en la que se ofrecerá información sobre la ordenación del título y el desarrollo del curso y sus actividades. Se informará igualmente acerca de las normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del máster, en general, a través de la coordinación del mismo. En esta sesión primera así como a través de un documento que sirva de guía del máster, se informará a los matriculados sobre la distribución de créditos y su ordenación académica, el profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías del profesorado, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc. Durante la realización del máster recibirá toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

Esta primera sesión podrá impartirse, además, de forma virtual para facilitar a los alumnos de otras universidades su seguimiento sin necesidad de desplazamiento para esta primera reunión.

Complementariamente a esta sesión en la Universidad de Cádiz, cada universidad realizará las sesiones informativas, adecuadamente ordenadas por el coordinador del título.

Cada asignatura dispondrá de una guía docente accesible a todo el alumnado de forma telemática toda la información referida al programa donde se detallan los objetivos, la metodología, los recursos y materiales que serán utilizados y sistemas y criterios de evaluación.

Como orientaciones generales, además de las sesiones ya mencionadas, se plantean como oportunas las siguientes actividades de atención al alumnado:

- Cada docente determinará un horario de tutorías (presenciales y virtuales) para el seguimiento del alumnado y atender sus dudas, reclamos o consultas.
- Durante todo el curso, el alumnado podrá consultar información actualizada del máster en la *web*, según la relación de sitios *web* señalada más arriba. Podrá consultar cualquier información del plan de estudios, calendarios, horario, etc.
- Se utilizará preferentemente el campus virtual de la Universidad de Cádiz (<https://campusvirtual.uca.es/>) como vía de apoyo a la docencia y a la formación. Servirá igualmente como vía de comunicación preferente entre el profesorado y alumnado. Todo ello, sin perjuicio del empleo de medios y recursos similares propios de otras universidades.
- Será oportuna la elección de un representante del alumnado, que dinamice la comunicación entre el profesorado, el equipo directivo del máster y el alumnado.
- Cada estudiante tendrá asignado un tutor de Trabajo de Fin de Máster (TFM) una vez superado los créditos que conformen el módulo fundamental. La función del tutor será la de informar sobre los calendarios y objetivos de cada TFM, tutorizar su trabajo y

resolver las dudas y consultas sobre su desarrollo.

- Además, el alumno podrá disponer simultáneamente de un tutor académico y de un tutor de profesional, vinculado este segundo a la institución, empresa o entidad en el que desarrolle las prácticas previstas en el título. Ambos tutores estarán coordinados y velarán por el correcto desarrollo de las prácticas externas.

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad.

La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)

De la misma manera, al inicio de cada curso en la Universidad de Huelva se organiza una **sesión inaugural** en donde las y los estudiantes reciben la orientación pertinente sobre las actividades a desarrollar a lo largo del curso. También, en esta sesión reciben la **guía del Máster** que incluye:

- Un listado de las entidades colaboradoras
- La relación del profesorado
- Los datos básicos del programa
- La organización del programa
- El calendario
- Las competencias
- Las fichas de los módulos del programa, con sus contenidos, temáticas desarrolladas, metodologías y bibliografía.
- Los protocolos para la realización de las prácticas, el trabajo fin de máster y los proyectos de investigación.

Igualmente, el alumnado cuenta con la posibilidad de contactar directamente al profesorado para la realización de consultas concernientes a cada una de las temáticas, así como el apoyo constante de la coordinación local del Máster.

Finalmente, el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide desarrolla anualmente una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Acompañar al alumno/a de nuevo ingreso de un Programa de Postgrado en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativo para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación, etc.

A su vez, la Universidad pone al servicio del alumnado las siguientes herramientas y servicios:

- Aula virtual
- Servicio de Orientación Profesional